

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 26 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a D.º M.º Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación y Secretaria a D.º M.º Isabel Muñoz Romero, administrativa, y la notificación de la presente la formulación del Pliego de cargos, indicándose:

último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, descripción y valoración del daño y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes, examine el expediente o abone voluntariamente el importe de los daños causados.

ED-C-H-05/94. D: Rafael Santana Carrasco. C/ Diego de Vergara núm. 65-1.º A de Málaga. Artículo 34.2 Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, arts. 107, 108 y 114 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1.073/77 de 8 de febrero). Accidente de circulación ocurrido el 14.2.94, vehículo Renault 6., matrícula BA-4328-F, ocasionando daños sobre los elementos de protección y balizamiento de la obra de paso situada en el p.k. 5,5 de la carretera H-113. Presupuesto: 27.440 pesetas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de mayo de 1994.- El Secretario General, Juan F. Masa Parralejo.

AYUNTAMIENTO DE ECIJA

EDICTO. (PP. 1332/94).

Don Fernando Martínez Ramos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija.

HACE SABER: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de febrero de 1994, aprobó inicialmente los siguientes:

Proyecto de Bases y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión del Sector UPI-5 y 6 del P.G.M.O.U. de este Municipio.

Proyecto de Urbanización del mismo Sector UPI-5 y 6 anterior, promovido por don Antonio Ruiz Chacón, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 162 del Reglamento de Gestión y 117 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992, respectivamente, se someten tales expedientes a información pública por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante cuyo período los expedientes estarán a disposición en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y podrán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ecija, 20 de abril de 1994.

AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1334/94).

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1994, prestó aprobación inicial al proyecto de Urbanización de terrenos en el Paraje «El Terciado», promovido por Hermanos Molina Gómez.

Lo que se somete a información pública por término de quince días, a efectos de presentación de alegaciones.

Loja, 14 de abril de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1335/94).

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1994, prestó aprobación inicial al proyecto de parcelación y urbanización de terrenos sitos en la Barriada de Riofrío, promovido por don José Jiménez Garrido, en su nombre y en representación de Agroecológica S.L.

Lo que se somete a información pública por término de quince días, a efectos de presentación de alegaciones.

Loja, 14 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

ANUNCIO. (PP. 1498/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de abril del presente año, entre otros, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.A. núm. 12-A de Torrenueva, sita en Carretera de Almería, presentado por El Marauté, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Plaza de España, 1-2.º planta, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Motril, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1499/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de abril del presente año, entre otros, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. 6-B de Torrenueva, sito en Crta. de Almería, presentado por Promociones Sacratif, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1500/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de abril del presente año, entre otros, acordó iniciar el procedimiento de constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación núm. 6 de Santa Adela, sita en c/ Balandro, mediante la aprobación inicial de los proyectos de Estatutos y de las Bases de Actuación presentados por Promociones El Pelaillo, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en Pz. de España, 1-2.º, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Motril, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1501/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de abril del presente año, entre otros, acordó aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación correspondientes al Plan Parcial 1-S2 de Motril (Los Geranios), junto a la Colonia de Aviación, presentado por don Enrique García Delgado, en su nombre y en el de su esposa doña Asunción Casares Illescas.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra este acuerdo, podrán interponer los interesados recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que puedan utilizar otros que estimen conveniente a su derecho.

Motril, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1502/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de abril del presente año, entre otros, acordó aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de Actuación núm. 37 de Motril sita junto al Puente del Toledano, presentado por Edificaciones Motril, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra este acuerdo, podrán interponer los interesados recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que puedan utilizar otros que estimen conveniente a su derecho.

Motril, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALERA

ANUNCIO sobre aprobación definitiva del estudio de detalle promovido por Cristo de la Expiración, S.L. (PP. 1504/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de abril de 1994, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice literalmente:

Primero. Aprobar definitivamente el estudio de detalle promovido por Cristo de la Expiración S.L. referido al suelo urbano en el área denominada Urbanización los Jardines, sin modificaciones y con el quórum de la mayoría absoluta del núm. de miembros de la Corporación.

Segundo. Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia y comunicarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo en el plazo de diez días, así como a los propietarios e interesados directamente afectados comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Galera, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1697/94).

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo actual, adoptó acuerdo otorgando la aprobación inicial al Estudio de Detalle de la Parcela núm. 1 de la 3.ª Fase del Polígono Industrial de Palmones II, de este Término Municipal.

A tenor del art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de julio, se expone el mismo, por plazo de quince días, a efectos de alegaciones, período que comenzará a contarse a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los Barrios, 17 de mayo de 1994.- El Alcalde.